



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-602  
SALTA, 04 de diciembre de 2019  
EXPEDIENTE N° 20.313/2016

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1580 – mediante la cual se concede un AUMENTO TEMPORARIO de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos al **TUP IVÁN NICOLÁS SANTOS** – DNI N° 38.739.320 - para la asignatura “Matemática II” de las carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones Ingeniería de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 12 de noviembre de 2019, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

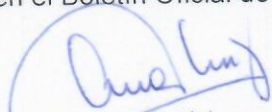
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

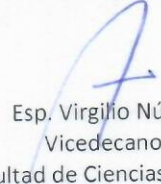
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1580 – relacionada al aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos al **TUP IVÁN NICOLÁS SANTOS** – DNI N° 38.739.320 - para la asignatura “Matemática II” de las carreras de Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones Ingeniería de la Escuela de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal a partir de la real toma de posesión de sus funciones y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras existan economías disponibles o hasta nueva Resolución, en el marco de la Res. CS 174/18, emitidas por el Decanato de esta Facultad y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a: TUP Santos, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Esp. Virgilio Núñez  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales